



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA PROVISIÓN DE DOSIS SUFICIENTES DE VACUNAS CONTRA LA GRIPE EN SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de la vacunación contra la gripe es una práctica habitual en nuestro país desde hace décadas, a través de la cual las autoridades sanitarias recomiendan a la población en general, y a determinados colectivos en particular, vacunarse para prevenir el contagio y evitar así los efectos negativos asociados. Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la gripe es una infección vírica que afecta principalmente a la nariz, la garganta, los bronquios y, ocasionalmente, los pulmones. El virus se transmite con facilidad de una persona a otra a través de gotículas y pequeñas partículas expulsadas con la tos o los estornudos, propagándose rápidamente en forma de epidemias estacionales. En el caso de España, durante el otoño y el invierno.

Este año, a diferencia de otros, nos encontramos en un contexto de pandemia global provocada por la COVID-19, motivo que ha provocado una mayor insistencia por parte de las autoridades sanitarias para que grandes grupos de población se vacunen contra la gripe. En el caso de nuestra comunidad autónoma, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León puso en marcha la campaña de vacunación frente a la gripe y el neumococo para la temporada 2020-2021 a partir del pasado 13 de octubre. Así mismo, desde la concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con los Colegios Profesionales de Médicos, de Enfermería y de



Farmacéuticos, se lanzó una campaña de concienciación ciudadana sobre la vacunación contra la gripe estacional bajo el eslogan ‘Para la gripe sí hay vacuna’.

Entre los mensajes lanzados por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León destaca la consideración de la gripe como un importante problema de salud, por la mortalidad y por las complicaciones y costes económicos y sociales que origina. Así, la vacunación es una herramienta eficaz y segura para prevenir la gripe y sus complicaciones. Este año, con la pandemia todavía activa por COVID-19, la vacunación contra la gripe adquiere mayor relevancia entre la población más vulnerable y sus contactos para reducir las complicaciones que causan ambas enfermedades y evitar la sobrecarga en el sistema sanitario. En la comunidad autónoma de Castilla y León se recomienda vacunarse contra la gripe a partir de los 60 años o a los menores de esta edad si pertenecen a grupos prioritarios: personas con alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe, personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones y trabajadores en servicios públicos esenciales.

La concienciación adquirida por la ciudadanía en torno a la importancia de la vacunación contra la gripe este año, a la que han contribuido las autoridades sanitarias con sus diferentes llamamientos, ha provocado que miles de salmantinos de los grupos indicados hayan solicitado vacunarse. No obstante, esta reacción de la ciudadanía era esperable y previsible por quienes previamente hicieron el llamamiento, es decir, las autoridades sanitarias de la Junta de Castilla y León. Sin embargo, la falta de previsión se empezó a poner de manifiesto en los primeros días de la campaña con el envío de correos electrónicos al profesorado universitario y de institutos comunicándoles el retraso en la fecha prevista para ser vacunados. Del mismo modo, en diferentes centros de salud de la ciudad de Salamanca, en las últimas semanas se ha comunicado a decenas de personas la imposibilidad de ser vacunados en estos momentos por falta de dosis, entre ellas, personas pertenecientes a colectivos cuya vacunación resulta prioritaria según los parámetros establecidos.

La importancia de la vacunación radica no solo en que se produzca, sino también el momento en que ésta se realiza. De hecho, la fecha de comienzo de la vacuna contra la gripe viene determinada por la época en que habitualmente comienza a circular el virus entre la población -entre los meses de octubre y noviembre en el hemisferio Norte, y entre los meses de marzo y abril en el Sur-. Según datos del presidente de la Asociación Española de Vacunología, la vacuna contra la gripe comienza a hacer efecto a las dos semanas de su aplicación y no conviene demorarse a la hora de vacunarse porque cada día que pasa sin que la población se vacune es un día que se pierde para lograr inmunidad frente al virus, incrementándose las posibilidades de enfermar y, por tanto, mayor riesgo para la población.

Desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca, al haber tenido constancia de la falta de previsión por parte de la Junta de Castilla y León para el suministro de dosis suficientes para vacunar a la población de Salamanca, consideramos necesario exigir la provisión inmediata de las dosis necesarias de vacunas contra la gripe para proceder a la vacunación de las personas a las que se les ha anulado la cita o están pendientes de asignación de fecha para ser vacunadas.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Exigir a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la provisión inmediata de dosis suficientes para vacunar a la población salmantina que, a día de hoy, se encuentra pendiente de recibir la vacuna.

En Salamanca, a 10 de noviembre de 2020



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista